

EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES

LUIS P. LENQUES - Dr. MIGUEL PEREA

ORGANO DE LOS CÍRCULOS CATÓLICOS DE OBREROS DEL URUGUAY
APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN

Dayman, 190

HORAS DE OFICINA: 8 a 11 1/2 a.m.-1 1/2 a 4 p.m.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
 en la Capital (por mes) \$ 0.20
 en campaña (semestres adelantados) 1.20
 No se pague ningún récibo que no lleve sello de la Administración.

INDICADOR CRISTIANO

Jueves 4—Stos. Quirino, ob., y mrs. Arevalo y Daciano, mts., Francisco Cárcielo y Urrieta.
 Viernes 5—Stos. Bonifacio, ob., y mrs. Cereño y c. m.—Tempora, Ayuno.
 Sábado 6—Stos. Alejandro, ob., y mrs. Manolo, mrs. Norberto, ob., y fund. y Fideicomiso—Tempora, Ayuno.
 Domingo 7—La Santísima Trinidad Stos. Sacerdote y Pedro, mts. Pablo, ob. Roberto abad.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 4 DE JUNIO DE 1903

Quisicosas

uestro Proyecto

En medio á las constantes y entusiastas sesiones quo de todas las zonas de nuestro país nos llegan, prestigando el proyecto obrero de descanso dominical, proyecto tendente á favorecer los intereses morales y materiales de la clase trabajadora, y solo pudo ser combatido por los temerosos de esta clase, por los que quieren convertir al hombre en máquina de incesante trabajo, sin derecho ni reposo y al de hogar; desde las columnas de "El Día" un escritor "desconocido" hace fuego sobre el proyecto en una forma verdaderamente revolucionaria.

Como quien huye de sus propios absurdos anuncia á la ligera algunas vulgares objeciones para dar inmediatamente presentado su falta de fundamento, para acarrear por sentar el viejo argumento: porque es de ser el domingo y no cualquier otro día elegido para libertarse de las tiranías del trabajo?

Parce que bestaría con que se contestase que el proyecto ha sido estudiado para su país civilizado y por lo tanto cristiano, que respeta así los mandatos y prácticas que rigen el mundo entero, porque no es algo aquí que se respeta, sino que lo hace al mismo tiempo en toda la superficie del mundo.

En Francia, como en Italia, en Inglaterra, como en Estados Unidos, en España como en Polonia, en África, como en América, y en Europa como en Asia, la humanidad entera se congrega el domingo para escuchar de su labor harto penosa y para ranciar su espíritu.

Es el día de fiesta por excelencia, acatado a través de los siglos sin discrepancia, de júbilo al que el pueblo se ha aficionado con íntimo placer, dia de resurgimiento de todas las alegrías y de todas las esperanzas.

Es vieja ya la idea enunciada—como que fué en la época sangrienta de la Revolución, Robespierre quien la propuso á la Convención—y Robespierre y la Convención y la Revolución pasaron, quedando en más la práctica y el precepto cristiano.

Un autor, quo no será sospechoso de catolicidad, estudiando las funciones del Estado sin entrar al razonamiento cristiano, se expresa así: las fiestas religiosas son las más antiguas y las quo en la generalidad de los países encuentran mayor número de adherentes y tienen los menores inconvenientes.

Ellas ofrecen un carácter más familiar, las envuelven ventajas para todas las clases, ellas atraen menos y excluyen por su propio fundamento, una parte inevitable del cortejo de las demás fiestas: los excesos, los desórdenes, la embriaguez.

Si son contrarias á las opiniones de un certo número de personas, como la tolerancia debe ser la gran ley exterior de la humanidad, no puedo encontrar el fundamento por el que haya quien seriamente queje de fiestas que satisfacen á multitud de personas y que no pueden ofender ningón hombre pacífico y tranquilo."

Agregando, más adelante, que ciertas costumbres de exteriorizar esas fiestas proceden de un verdadero fanatismo y que van sin razón alguna seria de orden público á la mayor parte de los pueblos denos infensivos. Los exépticos deben desarmarse ante el goce inocente de los seres humanos.

Creemos que esas palabras del eminentemente anónima son la mejor contestación al ar-

gumento del desconocido escritor y bastan para probar no solo su sin razón, sino su falta de novedad en la argumentación.

Cuando Fructuoso vió pasar los días sombríos de la Convención y de sus consecuencias, vió lucir nuevamente los días del descanso que desde el tiempo de los Apóstoles ha sido observado religiosamente hasta ahora.

Aun para garantía, para no quedar á merced del capricho tiránico, el domingo no solo es el más memorable, sino el que tiene la sanción de toda la humanidad como el rey de todos los días.

El pueblo sigue el espíritu cristiano y considera este día como el día del Señor, y libre de los trabajos corporales y de las ocupaciones extensivas que lo distiran de la semana, se consagra al culto divino, á la suprema gratitud de lo creído, al Omnipotente Creador, á los gores inefables del hogar en el cual se recobran fuerzas para continuar la penosa tarea de ganar el pan con el sudor de su frente.

Bendigamos á Dios y dejemos descansar al obrero.

gumento del desconocido escritor y bastan para probar no solo su sin razón, sino su falta de novedad en la argumentación.

Cuando Fructuoso vió pasar los días sombríos de la Convención y de sus consecuencias, vió lucir nuevamente los días del descanso que desde el tiempo de los Apóstoles ha sido observado religiosamente hasta ahora.

Aun para garantía, para no quedar á merced del capricho tiránico, el domingo no solo es el más memorable, sino el que tiene la sanción de toda la humanidad como el rey de todos los días.

El pueblo sigue el espíritu cristiano y considera este día como el día del Señor, y libre de los trabajos corporales y de las ocupaciones extensivas que lo distiran de la semana, se consagra al culto divino, á la suprema gratitud de lo creído, al Omnipotente Creador, á los gores inefables del hogar en el cual se recobran fuerzas para continuar la penosa tarea de ganar el pan con el sudor de su frente.

Pido que ese día de descanso semanal sea el domingo, porque ese día está consagrado por todo el mundo para el reposo y la prueba la tiene Vd. en que todos los meetings, aun anarquistas, que piden el descanso semanal en Europa, han señalamdo el domingo para el reposo. A demás entre los obreros, hay infinidad de obreros católicos, y estos tienen derecho á que se les deje cumplir con los deberes de su conciencia y de su religión, y los buenos legisladores, como son los alemanes, ingleses y norteamericanos y deben serlo los nuestros, suelen facilitar leyes de impedir, el cumplimiento de esos deberes de conciencia.

Los legisladores, y usted como Solón debe saberlo, dentro de la justicia han de legislar para bien de todos y no convertir á unos en hijos y á otros en enemigos. Venga el descanso dominical; y los católicos irán á misa y los no católicos se irán de paseo ó donde mejor les acomode.

¿Qué el proyecto de ley presentado por el Consejo Superior, tiene deficiencias? Pase; no lo creemos obra perfecta; pero para eso están los señores padres de la patria, para que supriman sus imperfecciones y no den una ley del todo buena.

En cuanto al chiste del cansancio de Dios, se lo pregunta Vd. á cualquier niño de nuestras doctrinas medianamente instruido, y lo sabrá contestar.

Por lo demás, cuidado; porque hay una exposición en Florencia en condiciones de recibir aún varios ejemplares de empinados.

EL MUNDO.

Descanso dominical

Adhesiones

(Continuación)

CÍRCULO DE NUEVA HELVETIA

Telegrama - Nueva Helvética, Mayo 28 de 1903.—Señor Presidente del Consejo Superior de los Círculos, doctor Luis P. Lengua—Montevideo.

Círculo de Obreros Nueva Helvética adhiere unánimemente proyecto ley de descanso dominical presentado Asamblea Nacional por ese H. Consejo por reclamarlo así la religión y la sociedad y porque promoción del domingo es la ruina de la familia, de la libertad, de la justicia y de la salud misma. Confía triunfo corone importante iniciativa.—Antonio Pérez, presidente.

EL DEBER CÍVICO DE MELO

Leemos en el apreciable colega:

Prácticamente somos apologistas del descanso dominical.—En nuestro taller no se trabaja en día domingo.—Dijo el sábado, nuestros empleados, después de recibir sus haberes, quedan en completa libertad hasta el lunes próximo y esto, que no trabaja por día, sino por mes.—Si hay algún trabajo de apuro, lo hacemos nosotros.—Si no es de los que urge, no se hace por dinero alguno.—Así entendemos este importante asunto.

Dicho lo que antecede, con el fin de demostrar que predicamos con el ejemplo, neojemos complacidos en nuestras columnas, el bien mediático artículo, que ha remitido a nuestro colega "El Bien" el doctor Viras Cerante, autor del proyecto de ley de descanso dominical, del qual nos hemos ocupado en estas columnas, y que, previa laboriosa y profunda discusión en el Consejo Superior de los Círculos Obreros ue presentado por éste al Cuerpo Legislativo.

Digo esto, porque Solón David en su artículo, demuestra no tener nada de Solón David.

Dijo Solón, que el descanso semanal que deba darse á los obreros, puede concederse en cualquier día de la semana y que no sé la razón porque ha de darse en día de domingo.

Yo no sé qué música será la de un tal, que bajo el pseudónimo de Solón David, escribió en "El Día" un artículo sobre el "Descanso Dominical".

Como bajo una mala capa puede ocultarse un buen bebedor, así bajo un pseudónimo de cumplillas, puede esconderte un pensador de tres al cuarto.

Digo esto, porque Solón David en su artículo, demuestra no tener nada de Solón David.

Dijo Solón, que el descanso semanal que deba darse á los obreros, puede concederse en cualquier día de la semana y que no sé la razón porque ha de darse en día de domingo.

Qué esta es pretensión de los católicos para que los obreros pueban ir á la iglesia y descansar en el día de Domingo, en memoria del descanso de Dios después de las

fatigas quo experimentó en la semana do la creación.

Y el buen Solón se rie, y creo quo con sus risas ha logrado derrumbar la autoridad de la Biblia y aún toda la teoría católica.

Vamos, amigo Solón, quo la exposición de Florencia se abrió con buen número de expuestos; y eso que, supongo, rí estarian todos allá.

El Consejo Superior de los Círculos pido el descanso dominical para los obreros, católicos y no católicos; porque es una verdadera iniquidad, la quo con ellos se cometió teniéndolos atados sin descanso al yugo del trabajo.

Pido que ese día de descanso semanal sea el domingo, porque ese día está consagrado por todo el mundo para el reposo y la prueba la tiene Vd. en que todos los meetings, aun anarquistas, que piden el descanso semanal en Europa, han señalamdo el domingo para el reposo.

A demás entre los obreros, hay infinidad de obreros católicos, y estos tienen derecho á que se les deje cumplir con los deberes de su conciencia y de su religión, y los buenos legisladores, como son los alemanes, ingleses y norteamericanos y deben serlo los nuestros, suelen facilitar leyes de impedir, el cumplimiento de esos deberes de conciencia.

SOCIEDAD COTOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

Montevideo, Mayo 29 de 1903.—Señor Presidente del Consejo Superior de los Círculos Católicos de Obreros de Uruguay.

Distinguido señor: El Directorio que tengo el honor de presidir, entiendo de su fecha 19 del corriente, donde so solicita si sirva comunicar si simpatiza con la idea del descanso dominical, ha resuelto dirigir á Vd. la presente para hacerle saber que está en un todo de acuerdo con esa idea.

Lo que me es grato comunicar á Vd. es que se me ha comunicado que se le ha hecho saber que está en un todo de acuerdo con esa idea.

Las infracciones de este decreto, se

1º En los domingos y días feriados re-

conocidos y celebrados por las comunida-

dades de la religión cristiana de estos países,

queda prohibido todo trabajo á ocupación

que pueda interrumpir el culto. En gene-

ral, ningún trabajo público puede tener lu-

gar sino en caso de urgencia, previa auto-

rización de la administración municipal

dada por escrito.

2º En esos mismos días queda prohibi-

do exhibir y vender mercancías en las tiend-

as y almacenes, en las calles y plazas pú-

blicas, aun á puerta cerrada.

3º Durante las horas destinadas al

culto, las puertas de las tabernas (cabaret)

y de otros lugares en que se venden li-

córes, situados dentro del recinto de las

ciudades, deberán estar cerradas. En el

mismo tiempo está prohibido jugar á la

pelota, al bolo, etc.

4º Las infracciones de este decreto, se

sancionarán castigadas, según las perso-

nas y las circunstancias, con multa que no excederá de 25 florines, ó con prisión que no pasará de tres días, á los delincuentes que no pue-

den pagar aquella multa.

5º Las penas anteriormente estableci-

das, serán dobladas en caso de reinciden-

cia, las mercancías exhibidas ó vendidas

serán confiscadas, y las tabernas y salas

de recreo, serán clausuradas un mes.

NORUEGA

La ley de vigilancia del trabajo en las

fábricas, en vigor desde el 1º de Julio de

1893, pero promulgada el 27 de 1892, en

el 27 prohíbe el trabajo en la fábricas

desde las 6 p. m. de la víspera del domingo

ó de otro día feriado hasta el día que

sigue á esta última, y cuando dos ó más días feriados se suceden inmediata-

mente, hasta las diez de la noche del últi-

mo de ellos; á menos que por la naturaleza

de los mismos se apliquen otras circunstan-

cias necesarias para la continuación de los

trabajos. Las autoridades competentes es-

tán encargadas de decidir en estos casos

particulares de excepción á la regla común

de reposo dominical.

Merced á las leyes antiguas y á la pre-

sión de la opinión pública, el trabajo del

domingo en la pequeña industria se ha

hecho raroísimo.</p

J. C. R. Mullins

CORREDOR Y REMATADOR PÚBLICO

Sección Comercial

BOLSA

Deuda Consolidada en M'video.	57.30
en Londres.	57.75
Interior Unificada	71.80
de Liquidación	98.50
de Certificados	83.30
Diferida	20.00
Empréstito Extraor., 1.º Serie	82.80
2.º	82.60
1001.	81.00
Empréstito Brasiler.	84.50
Cédulas Hipotecaria, Serie A	59.00
Banco Hipotero.	16.70

BOLSA ARGENTINA

Oro cerró a 227.30.

CAMBIOS

Tipo de los Bancos	90 días	vista
Sobre Londres.	51 13/16	51 1/4
París.	5.41	5.37
Alemania.	4.40	4.36
Italia.	—	5.37
Madrid.	—	7.15
New-York.	—	0.97
Brasil.	—	18.800
Buenos Aires.	—	1/2 % de de

Productos de ganadería y agricultura

Lanas—Los 10 k.	\$ 3.15 a 3.20.
Trigo—Los 100 k.	con bolsa 2,20 a 2,65
Maíz—Los 100 k.	id. 1,20 a 1,25
Harina—Los 10 k.	id. 0,29 a 0,50
Cueros vacunos—Los 10 k.	3,35 a 3.45
Cueros lanares—El kilo 2,50 a 2,70	

Precio del ganado
PARA ABASTO

Bueyes:	\$ 15 a 21.
Novillos:	\$ 12 a 20.00
Vacas:	\$ 9 a 16.00

Otros productos, con lo más

Se cotizan los siguientes precios:			
Cebada pelona.	100 k. de \$ 1.40 a 1.50		
Idem criolla.	— 1,30 a 1,10		
Joyo limpio.	— 1,00 a 1,10		
Granadas.	— 1,10 a 1,20		
Afrecho con hol-	sa (2.º p/c).	— 0,53 a 0,60	
Afrechillo id.	— 1,40 a 1,45		
Alfalfa superior.	— 1,20 a 1,50		
Idem inferior.	— 1,60 a 1,80		
Idem mezcla.	— 1,00 a 1,20		
Idem triturado.	— 0,60 a 0,70		
Balango y joyo	(pasto) nuevo.	— 0,90 a 0,90	
Porotos mante.	10 — 0,90 a 0,95		
Id blac, chicos.	— 0,40 a		
Varias clases y	colores.	— 0,60 a	
Maní con bolsa.	— 0,90 a 0,95		
Papas para con-	sumo, buenas.	— 0,13 a 0,14	
Estopa de lino.	No hay		
Alpiste limpio	y con b. a.	— 0,35 a 0,40	
Lino limpio.	Nominal		
Semilla de nabo	— 0,24 a 0,26		
Paja de escoba	bueno.	metro — 0,15 a 0,10	
Pasto de cuchi-	lla p. eporta-	ción fs. chicos.	— 0,70 a 0,80
Pasto nuevo de	Primavera.	— 0,70 a 0,80	

ALMACEN

De Comestibles y Bebidas

EN DE

CLEMENTE GUTIERREZ

CALLE MADRID 45 Y 47

ESQUINA MINAS

Especialidad en toda clase de artículos pertenecientes al ramo.—Surtido especial en vinos y licores finos, loza, cristalería, té, café, etc.—PRECIOS MÓDICOS.

Se lleva á domicilio

JARDIN del SIGLO

DE

Miguel Desalvo y Cia.

CALLE AGRACIADA NÚM. 184

Se venden plantas de todas clases y se hace todo trabajo en flores.

Teléfono La Cooperativa 1107. Montevideo

Folleto de "El Amigo del Obrero"

18

GINESILLO

ron

Norderto Toreal

cio de caminolasta que sus brazos se robaron al cuello del muchacho, en quien no halló más de sorprenderle ni de nuevo que el ligero bigote que cubría su labio, dándole aspecto un poco más varonil y más serio que el que tenía cuando salió del molino.

A la puerta de este guardablanque Paulita y su madre, las cuales lo recibieron con grandes muestras de alegría y empujaronle hacia arriba, donde se había preparado grande almuerzo, consistente en migas, huevos fritos, tortas de aceite y ex-

Operaciones de Bolsa y negociaciones bancarias.—Seguros contra incendios, riesgos marítimos y sobre la vida, en todas las Compañías establecidas en la República.—Recibo órdenes para ofrecer y solicitar dinero en hipoteca y sobre vales.—Ejecución de pedidos de los señores Estancieros, obteniéndoles artículos de primera calidad á los precios más ventajosos.—Compra y venta de bienes raíces.—REMITAS DE MUEBLES, INMUEBLES, SEMOVIENTES, MERCADERÍAS, AVERIAS, CARGAMENTOS MARÍTIMOS, ETC., ETC., SIENDO GRATUITA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS.

Dirigirse á

Casilla de Correo núm. 366,
MONTEVIDEOTIENDA "NUEVA SIRENA"
CANALE Hnos.GRAN LIQUIDACIÓN
DE GÉNEROS DE VERANO

CERRO 144 - BACACAY II

FABRICA NACIONAL
A VAPORJabones finos para tocador y medicinales
DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfurosos, Biocloruro, Fénico, Alquitran, y entre estos el Naftol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa. Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N.º 371.—Teléfono «La Uruguayana» N.º 836.

A NUESTROS CONSOCIOS:

COCHERIA DEL CARMEN

MANUEL RODRIGUEZ Y C.

CALLE VAZQUEZ N.º 108 Á 114

ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

Se atienden pedidos á todo hora del día y de la noche.
Carroajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc.
Servicio fúnebre, desde los más pomposos á los más sencillos.

ESTA CASA HACE EL SERVICIO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS
ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN

PRECIOS MODICOS | Teléfono: «LA URUGUAYANA» N.º 292
«LA COOPERATIVA» N.º 1144

Gran Bazar Enciclopédico

CALLE URUGUAY N.º 146, 148, 148^a, 150, 152 Y 154

Entre Conveniente y Arapay

CASA DE CONFIANZA

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR
A PRECIO FIJO

Fábrica de Escaleras de Todas Clases y Muebles en Madera Blanca

Gran depósito de las principales fábricas de Francia & Inglaterra de:

Luzos blancos y de color

Porcelanas Idem Idem

Cristalería de todas clases

Cuchillos y cuiertos Idem Idem

Y toda clase de artículos de cocina

Se hacen juegos de mesa, de cocina y cristalería para novios y al gusto del comprador. Recomendamos al público visite el BAZAR ENCICLOPÉDICO, antes de comprar, pues, tanto la formalidad en sus precios como su inmenso surtido, lo hacen acreedor á la protección del público.

Calle URUGUAY, 146, 148, 148^a, 150, 152 y 154

Frente al Mercado del Puerto

PANADERIA DEL PUERTO
A VAPOR

DE RAMON IGLESIAS

Calle PIEDRAS 38 al 40

(Frente al Mercado del Puerto)

Especialidad en pan de todas clases, de mañana y de tarde; depósito de harinas de las mejores marcas de Buenos Aires y del país; así como fideos por mayor y menor, depósito de galleta de campaña y marina. Se recomienda por su especialidad la galleta marina para las familias, recomendada por los doctores para los enfermos por ser sin competencia en su clase. Se atiende cualquier pedido del ramo con puntualidad y esmero.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

que Ginesillo no advirtió la taciturnidad de Paula, y aunque de ello se hubiera dado cuenta, es seguro que no habría mostrado ni admiración ni asombro. ¡No era muy natural que la emoción misma y la alegría de verla otra vez en casa le hubieran echado un nudo á la garganta y la hicieran parecer silenciosa y confusa!...

Más lo que en los primeros momentos debe admitirse como natural y lógico, más tarde no podía por menos de resultar anómalo y extraño sobremanera. Aquella misma mañana, pasadas algunas horas, Ginesillo y Paula tuvieron ocasión de encontrarse á solas: el primero la habló con el ceño fruncido de otros días, y ella solo contestó con monosilabos, poniéndose encarnada y buscando á cada instante ocasión y pretexto de alejarse y dejarle solo. Dos ó tres veces se repitió la misma escena, y Ginesillo acabó por entrar en cavilaciones y sospechas de las que quiso salir lo antes posible hablando con el tío Esteban.

La ocasión se le presentó propicia después de comer: Paula y su madre habían

Avisos profesionales

JUAN LLADO.—Tasador y constructor
San José 340.BERNARDO O. FERRES.—Abogado.
Estudio: 25 de Mayo 205.LUIS BARATTINI.—Médico cirujano.
consultas de 1 a 2. Piedral 144.ANTONIO HARAN.—Médico cirujano,
consultas de 1 a 3. San José 83.JUAN HIRIAT.—Médico cirujano. Con-
sultas de 1 a 2. Convención 255.HIPOLITO GALLINAL.—Abogado.
Estudio: calle Buenos Aires 238.ESTEBAN J. TOSCANO.—Médico ci-
rujano. Consultorio: Agraciada 201.JOSE R. MAZARINO.—Procurador,
Se encarga de cobranzas en general.
Maciel 131a.SIXTO J. DUTRA.—Contador público.
Misiones 137. Particiones y cualquier
trabajo de contabilidad.IGNACIO BERGARA.—Escríbano pú-
blico.—Misiones 180, entre Rincón y 25
de Mayo. 18 de Julio 164 (Unión). Telé-
fono: «La Cooperativa» 189.ALEJANDRO GALLINAL.—Doctor
en medicina, Dayman 157. Consultas de
3 a 4 p. m., los lunes, miércoles y
viernes.JOSÉ A. BERNASCONI y Cia.—Con-
tructores. Se encargan de toda clase de
trabajos pertenecientes al ramo de al-
bañería. Piedral, 6 (Aguda).JUAN B. BAZZANO.—Escríbano pú-
blico. Misiones 180 entre Rincón y 25
de Mayo. 18 de Julio 164 (Unión). Telé-
fono: «La Cooperativa» 189.CONRADO GONZALEZ BARBOT.—
Escríbano. Ha abierto su Escríbano en
la calle Misiones núm. 173.—Monte-
video.J. A. AGUERRE.—Médico cirujano.
Especialista en las enfermedades ner-
viosas.—Consultas los lunes, miércoles
y viernes de 1 a 3 p. m.—Ibucay 239.